

21/08/2023 10:00

Created

Administraciones Públicas

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?

**Nombre completo (del particular o de la institución representada)**

Confidencial

**¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?**

|  |  |
|--|--|
| <p><b>1. Valore la relevancia de las ubicaciones como factor competitivo en la actividad de recarga de vehículos eléctricos. Indique si a su juicio existen diferencias relevantes en las condiciones de competencia según la ubicación de los puntos de recarga (por ejemplo, entre zonas urbanas, vías interurbanas, etc.) y según la potencia de los puntos de recarga (recarga rápida, normal, lenta, etc.) y, de ser así, explique y valore dichas diferencias (máximo 500 palabras).</b></p> | <p>Independientemente del lugar donde estén instalados los puntos de recarga, tienen que reunir condiciones de accesibilidad y de diseño universal, de modo que cualquier persona pueda utilizarlos de modo autónomo, cómodo y seguro, sin exclusión por razón de discapacidad o edad avanzada.</p> <p>. Elementos a considerar en un punto de recarga accesible:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La superficie de aparcamiento donde se ubica el punto de recarga accesible</li><li>• El punto de recarga</li><li>• La tecnología necesaria para su uso</li></ul> |
|--|--|

|  |  |
|--|--|
| <p><b>2. Valore el diseño y funcionamiento de los procedimientos administrativos competitivos (como los concursos públicos) para la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en localizaciones de titularidad pública (como las calles o vías públicas, entre otras) e indique si, a su juicio, existen barreras desproporcionadas o injustificadas que dificulten la participación en dichos procedimientos y si existen elementos susceptibles de mejora (por ejemplo, en relación con la facilidad para participar en los procedimientos, la duración de los contratos, la división en lotes, etc.). En su caso, indique si existen diferencias en función de la localización o la potencia de los puntos (máximo 500 palabras).</b></p> | <p>Los pliegos de condiciones de adjudicación, deben incluir criterios de accesibilidad.</p> |
|--|--|

**3. Valore los procedimientos y condiciones de obtención de licencias o permisos para instalar y poner en funcionamiento puntos de recarga en localizaciones de titularidad pública (como las calles o vías públicas, entre otras) y, en particular, si a su juicio existen requisitos injustificados o desproporcionados para su obtención. En su caso, indique si los procedimientos y condiciones son diferentes en función de la localización (vías urbanas, interurbanas etc.) o la potencia de los puntos (recarga rápida, normal, lenta, etc.) (máximo 500 palabras).**

**4. Valore si existen trámites innecesarios o desproporcionados durante el proceso de instalación y puesta en marcha de puntos de recarga de acceso público. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma/s de la que emana/n, justifique por qué lo/s considera innecesario/s o desproporcionado/s, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto. En su caso, indique si los procedimientos y condiciones son diferentes en función de la localización y/o potencia que se desea instalar (máximo 500 palabras).**

5. Valore si existen trámites innecesarios o desproporcionados durante el proceso de instalación y puesta en marcha de puntos de recarga localizados en espacios privados no accesibles al público general (en domicilios particulares o centros de trabajo, entre otros). Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma/s de la que emana/n, justifique por qué lo/s considera innecesario/s o desproporcionado/s, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto. En su caso, indique si los procedimientos y condiciones son diferentes en función de la localización y/o potencia que se desea instalar (máximo 500 palabras).

6. Valore la regulación, trámites y requisitos para la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en estaciones de servicio ya existentes, indicando en particular si a su juicio existen requisitos o condiciones injustificadas o desproporcionadas. Indique, asimismo, si los trámites o condiciones de los operadores privados de estaciones de servicio pueden introducir obstáculos a la competencia injustificados o desproporcionados (máximo 500 palabras).

7. Valore la regulación, trámites y requisitos para la creación y puesta en funcionamiento de electrolineras en vías interurbanas y para la instalación de puntos de recarga fuera de las estaciones de servicio ya existentes, indicando en particular si a su juicio existen requisitos o condiciones injustificadas o desproporcionadas. En su caso, indique si afectan de forma diferente a la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga según su potencia (recarga rápida, normal, lenta, etc.) (máximo 500 palabras).

8. Valore el conjunto de medidas de apoyo público para la instalación y explotación de puntos de recarga, en particular si considera que pueden plantear algún problema desde el punto de vista de la competencia y si son adecuados los procedimientos, plazos, condiciones, etc. En su caso, indique si, a su juicio, podrían adoptarse mejoras y cuáles serían. Señale si los instrumentos de apoyo público son diferentes en función de la localización, de la potencia u otras características de los puntos (máximo 500 palabras).

**9. Valore las regulaciones relativas a la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en localizaciones de propiedad privada como estaciones de servicio, aparcamientos y edificios no residenciales, incluyendo las referidas a obligaciones de instalación en determinados lugares (máximo 500 palabras).**

**10. Valore si, a su juicio, los acuerdos entre agentes privados relacionados con el acceso a ubicaciones para puntos de recarga en espacios privados (hoteles, centros comerciales, estaciones de servicio, etc.) pueden introducir restricciones injustificadas o desproporcionadas que limiten la competencia (máximo 500 palabras).**

**11. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).**

**12. Valore el proceso de conexión a la red eléctrica con la potencia deseada, indicando si a su juicio existen barreras o dificultades injustificadas o desproporcionadas a nivel regulatorio, administrativo o en la relación y trámites con las distribuidoras de electricidad (máximo 500 palabras).**

**13. Indique si, a su juicio, las reglas actuales sobre acceso y conexión a las redes de electricidad fomentan un reparto adecuado de la capacidad disponible entre todos los operadores interesados en instalar puntos de recarga (máximo 500 palabras).**

**14. En relación con los acuerdos entre operadores, comercializadoras de energía, etc., para el suministro de electricidad al punto de recarga, indique si, a su juicio, existe algún aspecto con potencial para restringir la competencia de forma injustificada o desproporcionada, y valore la posibilidad de adquirir electricidad directamente en el mercado de producción (sin adquirirla a una comercializadora) o participar en los mecanismos de flexibilidad del mercado (máximo 500 palabras).**

**15. Valore el sistema de reparto de costes de adaptación de la red de distribución eléctrica y los plazos de adaptación de la red (máximo 500 palabras).**

**16. Valore si, a su juicio, existen diferencias relevantes entre diferentes partes del territorio español o entre diferentes gestores de redes en cuanto al acceso y conexión a las redes de electricidad (máximo 500 palabras).**

**17. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).**

**18. Valore la accesibilidad y calidad de la información sobre la localización y disponibilidad de los puntos de recarga. Indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 500 palabras).**

- Incluir en la normativa de accesibilidad de obligado cumplimiento, los criterios de accesibilidad de los puntos de recarga de vehículos eléctricos.
  - En estaciones de servicio, aparcamientos, o en cualquier entorno construido en el que exista más de un punto de recarga, se reservarán un número de puntos de recarga accesibles proporcional al total de puntos de recarga disponibles. En caso de infraestructuras con un solo punto de recarga, este será accesible.
  - Las plazas de aparcamiento donde se instale un punto de recarga accesible, dispondrán del espacio necesario para ser utilizadas por personas con movilidad reducida (ver plano con diferentes soluciones, Anexo I) .
  - Los puntos de recarga accesibles garantizarán el acceso desde la zona de transferencia hasta el itinerario peatonal accesible, de forma autónoma, exenta de obstáculos y segura. •
- Situar los puntos de recarga, preferentemente en superficies horizontales o de escasa pendiente, dispondrán de una zona de aproximación, transferencia lateral y acceso a los puertos de recarga del vehículo.
- El espacio de recarga asociado a un punto de recarga accesible dispondrá de una zona de aproximación, transferencia lateral y acceso a los puertos de recarga laterales del vehículo, además dispondrá de una zona de aproximación al punto de recarga ya los puertos de recarga situados en la parte frontal y trasera de los vehículos.
  - Las zonas de aproximación y transferencia se marcarán en el plano del suelo mediante marcas viales que cumplan con las exigencias de resbaladicidad establecidas.
  - La zona de aproximación y transferencia lateral y acceso a los puertos de recarga laterales del vehículo tendrá una longitud igual a la de la plaza (5,00 m) y un ancho mínimo de 1,50 m,  
La zona de aproximación al punto de recarga y a los puertos de recarga situados en la parte frontal y trasera de los vehículos tendrá una longitud igual al ancho de la plaza (2,20 m) y un ancho mínimo de 1,20 m.
  - Señalizarlos horizontal y verticalmente con el símbolo de accesibilidad para la movilidad, cumpliendo lo especificado en la Norma UNE 41501. Símbolo de accesibilidad para la movilidad

**19. Valore el grado de competencia en el sector de la prestación de servicios de recarga para vehículos eléctricos (en su caso, indique los segmentos del mercado o las actividades concretas que estén sujetos a problemas de competencia) (máximo 500 palabras).**

**20. Valore la existencia de obstáculos técnicos para la utilización de cualquier punto de recarga por parte de cualquier tipo de vehículo eléctrico. En su caso, especifique los obstáculos e indique cómo se podría mejorar en este aspecto. Indique, además, si a su juicio, estos obstáculos técnicos afectan de forma diferente a los puntos de recarga según su localización o potencia (máximo 500 palabras).**

de los mismos. Independiente del tipo o diseño del punto de recarga, para que sea considerado accesible para todas las personas, se seguirán las siguientes recomendaciones para facilitar su uso:

- Permitir recargar un vehículo independientemente de donde tenga situado el puerto de recarga dicho vehículo.
- Tener en cuenta los siete principios del diseño universal: Uso Equitativo, Uso Flexible, Uso Simple e Intuitivo, Información Comprensible, Tolerancia al Error, Bajo Esfuerzo Físico, Espacio y Tamaño para el Acercamiento y Uso.
- Establecer criterios comunes de accesibilidad que puedan servir a los diferentes diseños existentes y a los diferentes modelos de vehículos disponibles en el del mercado
- El cable de conexión desde el punto de recarga al puerto de carga del vehículo, tiene que ser lo más ligero y ergonómico posible.
- Facilitar el acceso a todos los elementos de la interfaz a personas que se desplacen con productos de apoyo. Espacio de aproximación frontal y lateral con la silla de ruedas.
- Ubicar la pantalla a una altura y con un ángulo de visión adecuados para facilitar la lectura a personas de pie, en silla de ruedas y de baja talla.

Los elementos de interacción con la interface, deben ser fácilmente localizables y de fácil comprensión y usabilidad (instrucciones de uso, pago del servicio mediante tarjeta de crédito, de recarga, a través de móvil, instrucciones en lenguaje y con pictogramas claros, etc.)

- Si existe algún tipo de señal acústica, también debe ir acompañada de señal visual con el fin de facilitar su uso a las personas con discapacidad auditiva.
- Todos los elementos de la interface deben poder ser manipulados con una sola mano o utilizados y activados mediante voz.
- Procurar que el contraste entre la letra y el fondo de la pantalla sea el adecuado para optimizar la legibilidad.
- La luz del sol puede degradar la visibilidad de la pantalla para todos los usuarios. La pantalla deberá estar protegida de la luz del sol, directa o reflejada, o de otras fuentes de luz brillante.
- Además, tener en cuenta los criterios de la Norma UNE 139801:2003 Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad al ordenador. Hardware. Para facilitar la planificación de un viaje en vehículo eléctrico es necesario tener conocimiento sobre diferentes aspectos, como son, conocer la ubicación de los puntos de recarga, si son o no accesibles, cómo reservarlos y cómo abonar el servicio. Actualmente, en la mayoría de los casos, es la tecnología la que proporciona la información sobre la ubicación del punto de recarga y además facilita las acciones de reserva y pago de la carga eléctrica del vehículo, bien a través de la aplicación del móvil o mediante tarjeta de crédito.

**21. Valore cuáles son los elementos y costes principales para la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los puntos de recarga para vehículo eléctrico, indicando si, a su juicio, algunos suponen una barrera injustificada o desproporcionada para ejercer dicha actividad. En particular, indique si, a su juicio, existen diferencias relevantes en este sentido en función de la localización o potencia de los puntos (máximo 500 palabras).**

**22. Valore si existen obstáculos injustificados o desproporcionados para la prestación de servicios de recarga como empresa proveedora de servicios para la movilidad eléctrica (e-Mobility Service Provider, EMSP) sin ser titular de la infraestructura de recarga (máximo 500 palabras).**

**23. Valore si existen dificultades injustificadas o desproporcionadas relacionadas con el uso de puntos de recarga operados por diferentes empresas respecto, por ejemplo, a la transparencia en condiciones del servicio, necesidad de aplicaciones o cuentas de usuario, etc. (máximo 500 palabras).**

Deben tener en cuenta la legislación española al respecto:

- Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Este Real Decreto, traspone la Directiva europea 2016/2102, y obliga a que las apps nativas, al menos del sector público, sean accesibles a partir del 23 de junio de 2021 de acuerdo con la norma UNE- EN 301 549 Requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC.

- UNE- EN 301 549 Requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC. Última versión disponible

- Norma UNE 139801:2003 Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad al ordenador. Hardware.

**24. Valore los procedimientos de pago en los puntos de recarga, en particular si existen obstáculos injustificados o desproporcionados relacionados con la interoperabilidad de los medios de pago En su caso, indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 500 palabras).**

**25. Valore la transparencia de las tarifas aplicadas en los puntos de recarga, en particular si resulta sencillo comparar entre los precios de diferentes operadores. En su caso, indique cómo se podría mejorar en este aspecto. (máximo 500 palabras).**

**26. Explique y valore las estrategias de discriminación en tarifas o condiciones del servicio según el medio de pago, app o plataforma empleado por el usuario (máximo 500 palabras).**

**27. Valore si las estrategias comerciales de los proveedores de servicios de recarga eléctrica pueden contener elementos que supongan una barrera desproporcionada o injustificada a la competencia, tanto en el caso de la recarga en puntos de acceso público como para los puntos de acceso privado situados en hogares, centros de trabajo, etc. (máximo 500 palabras).**

**28. Indique si, a su juicio, existen dificultades injustificadas o desproporcionadas para el uso de puntos de recarga por parte de usuarios de vehículos eléctricos procedentes de otros países (máximo 500 palabras).**

**29. En relación con los puntos de recarga de acceso privado, valore la facilidad de cambio entre diferentes proveedores de energía eléctrica una vez el punto de recarga está ya en funcionamiento (máximo 500 palabras).**

**30. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).**